

## ANEXO N° 01 AL OFICIO N° 166-2019-OCI/MDASA

## ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva n.° 006-2016-CG/GPRCO "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los Informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad" y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE
PERIODO DE SEGUIMIENTO	DEL 2 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019

N°	N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
1	Reporte de Deficiencias Significativas n.° 003-2016-3-0474	Auditoría Financiera	6	Disponga al Gerente de Estudios y Proyectos efectúe la liquidación de los estudios y proyectos, asimismo la Gerencia de Administración y a la Sub Gerencia de Contabilidad procedan a realizar la conciliación de otras cuentas del activo, proceder a las regularizaciones que correspondan, con el objeto de mostrar razonablemente el saldo de estas cuentas en el Estado de Situación Financiera al cierre de cada ejercicio económico	EN PROCESO
			7	Disponga a la Gerencia de Desarrollo Urbano el estado situacional de todas las obras y efectúe las liquidaciones pendientes, asimismo a la Gerencia de Administración a través de la Sub Gerencia de Contabilidad proceda a realizar la transferencia contable de aquellas obras culminadas y que cuentan con las Resoluciones de Alcaldía respectiva efectuando el cálculo de la depreciación de las obras públicas terminadas y en uso desde la fecha de la Resolución.	EN PROCESO
2	Reporte de Deficiencias Significativas n.° 006-2016-3-0474	Auditoría Financiera	6	Disponga al Gerente de Estudios y Proyectos efectúe la liquidación de los estudios y proyectos, asimismo la Gerencia de Administración y a la Sub Gerencia de Contabilidad procedan a realizar la conciliación de otras cuentas del activo, proceder a las regularizaciones que correspondan, con el objeto de mostrar razonablemente el saldo de estas cuentas en el Estado de Situación Financiera al cierre de cada ejercicio económico	EN PROCESO
			7	Disponga a la Gerencia de Desarrollo Urbano el estado situacional de todas las obras y efectúe las liquidaciones pendientes, asimismo a la Gerencia de Administración a través de la Sub Gerencia de Contabilidad proceda a realizar la transferencia contable de aquellas obras culminadas y que cuentan con las Resoluciones de Alcaldía respectiva efectuando el cálculo de la depreciación de las obras públicas terminadas y en uso desde la fecha de la Resolución.	EN PROCESO
3	Reporte de Deficiencias Significativas n.° 009-2016-3-0474	Auditoría Financiera	7	Disponga al Gerente de Estudios y Proyectos efectúe la liquidación de los estudios y proyectos, asimismo la Gerencia de Administración y a la Sub Gerencia de Contabilidad procedan a realizar la conciliación de otras cuentas del activo, proceder a las regularizaciones que correspondan, con el objeto de mostrar razonablemente el saldo de estas cuentas en el Estado de Situación Financiera al cierre de cada ejercicio económico	EN PROCESO
4	Reporte de Deficiencias Significativas n.° 012-2016-3-0474	Auditoría Financiera	7	Disponga al Gerente de Estudios y Proyectos efectúe la liquidación de los estudios y proyectos, asimismo la Gerencia de Administración y a la Sub Gerencia de Contabilidad procedan a realizar la conciliación de otras cuentas del activo, proceder a las regularizaciones que correspondan, con el objeto de mostrar razonablemente el saldo de estas cuentas en el Estado de Situación Financiera al cierre de cada ejercicio económico	EN PROCESO
5	Reporte de Deficiencias Significativas n.° 015-2016-3-0474	Auditoría Financiera	4	Disponga a la Gerencia de Desarrollo Urbano el estado situacional de todas las obras y efectúe las liquidaciones pendientes, asimismo a la Gerencia de Administración a través de la Sub Gerencia de Contabilidad proceda a realizar la transferencia contable de aquellas obras culminadas y que cuentan con las Resoluciones de Alcaldía respectiva efectuando el cálculo de la depreciación de las obras públicas terminadas y en uso desde la fecha de la Resolución.	EN PROCESO
			6	Disponga al Gerente de Estudios y Proyectos efectúe la liquidación de los estudios y proyectos, asimismo la Gerencia de Administración y a la Sub Gerencia de Contabilidad procedan a realizar la conciliación de otras cuentas del activo, proceder a las regularizaciones que correspondan, con el objeto de mostrar razonablemente el saldo de estas cuentas en el Estado de Situación Financiera al cierre de cada ejercicio económico.	EN PROCESO
6	Informe n.° 007-2017-2-4602	Auditoría de Cumplimiento	7	Disponga a la sub gerencia de Gestión de Recursos Humanos, que deberá verificar y hacer cumplir el requisito del perfil de puestos para todo el personal que labora en la entidad, en especial en los niveles de gerencia y sub gerencia, observando las disposiciones normativas vigentes	EN PROCESO
7	Informe n.° 009-2017-2-4602	Auditoría de Cumplimiento	4	Disponer que la Gerencia de Administración Tributaria, en coordinación con la Gerencia Planeamiento y Presupuesto y la Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Generales, formulen una directiva interna que regulen el proceso de elaboración y control en la redacción de los Términos de Referencia elaborados por las áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre.	EN PROCESO

